

El esfuerzo promocional de las Islas no logra atraer a más turistas

La Audiencia de Cuentas detecta presuntas **irregularidades en la contratación del personal de la Apmun**, por ejemplo, en los expedientes de algunos funcionarios

Europa Press
Santa Cruz de Tenerife

La Audiencia de Cuentas de Canarias, según el informe de evaluación de la gestión del gasto de las administraciones públicas del Archipiélago en el sector del turismo en los ejercicios 2004-2007, detectó que no parece existir una relación directa entre los esfuerzos promocionales y el número de turistas, por lo que no se puede afirmar que la promoción actual esté influyendo sobre los resultados turísticos. De hecho, el informe incide en que en el periodo de estudio, "las evaluaciones que se han realizado sobre los resultados de las acciones promocionales han sido escasas y apenas permiten elaborar conclusiones al respecto".

El presidente de la Audiencia canaria de Cuentas, Rafael Medina, intervino ayer en una comisión parlamentaria en la que expuso que si bien el apartado promocional cuenta con un grado de ejecución presupuestaria muy elevado (superior al 95% en todos los años), otros capítulos como el de Ordenación del Turismo e Infraestructuras o el de Calidad de la Oferta Turística se caracterizan justamente por lo contrario, por tener un grado de



Rafael Medina (c) ayer durante su comparecencia en el Parlamento de Canarias en la capital tinerfeña. / DA

ejecución inferior al 72% y al 65%, respectivamente.

Medina recordó, además, que en el periodo objeto de estudio, el Gobierno de Canarias "no disponía de un plan estratégico turístico aprobado a largo plazo" a semejanza de otros destinos competidores como los planes *Turquía 21* o el *Plan Azur* de Marruecos.

La Audiencia de Cuentas detectó, además, que la Consejería de Turismo dispone de un observatorio que desempeña las funciones de fuente de información, "pero hasta ahora muchos organismos públicos han recabado su propia información debido a múltiples razones, como la falta de datos (nivel de satisfacción del turista o número

total de visitantes) o la necesidad de obtener datos más concretos".

El informe recoge que, adicionalmente, el Gobierno de Canarias dispone del Sistema Informático Turístico (Turidata). Sin embargo, Medina expuso que esta herramienta "cuenta con carencias". "Así pues, las fuentes de información autonómicas y nacionales sobre las característi-

cas, opinión y comportamiento de los turistas son insuficientes, especialmente en el caso de los turistas nacionales e interinsulares y en determinados indicadores críticos para la gestión turística", agregó.

Irregularidades

Por otra parte, la Audiencia de Cuentas de Canarias, en su informe de fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano (Apmun) en el ejercicio 2005, detectó presuntas irregularidades relacionadas con la contratación del personal, entre ellos, que en los expedientes de funcionarios que accedieron a su puesto de trabajo mediante concurso "no constaba ni la convocatoria de éste ni tampoco la resolución del nombramiento".

Rafael Medina detalló en comisión parlamentaria algunas verificaciones efectuadas sobre la gestión del personal con el que contaba la Apmun durante 2005, detectando que el registro de los contratos en la oficina de empleo relativos al personal laboral no se hacía en el plazo legalmente establecido, así como que en varios de los expedientes examinados se observó documentación que constaba y que no se correspondía con el interesado.

El máximo responsable de la Audiencia de Cuentas expuso, además, que se ha podido comprobar que las funciones que figuraban en relación a determinados puestos de trabajo hacían referencia "a tareas de taquigrafía, mecanografía o cálculo sencillo, labores éstas que, aunque vigentes, con la aparición de las nuevas tecnologías ya nadie realiza, en general, en la administración pública".